



DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE ANALISTA INFORMÁTICO

DENOMINACIÓN: Analista Informático - Código R001

CARACTERÍSTICAS: Escalafón R, Grado 10

PROPÓSITO DEL CARGO:

Realizar tareas técnicas informáticas y de asistencia a usuarios que permitan alcanzar los objetivos informáticos del Servicio de acuerdo a las pautas determinadas por la autoridad competente.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la integración de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la Institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO:

De acuerdo a las necesidades del área de desempeño al que fuere afectado, se le asignarán las siguientes funciones:

- Apoyar al análisis, diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos.
- Apoyar a la evaluación de pedidos de los usuarios de programas o modificaciones para determinar su viabilidad con relación a la capacidad del sistema.
- Apoyar a la administración de bases de datos.
- Apoyar a la administración y mantenimiento de servidores.
- Apoyar a la configuración y mantenimiento de redes.
- Apoyar a la administración y mantenimiento del parque informático en general.
- Elaborar pruebas y documentación de las aplicaciones y su mantenimiento.
- Colaborar en la puesta a punto de las aplicaciones, capacitación de usuarios e implantación de sistemas informáticos
- Realizar otras tareas relacionadas a su cargo a solicitud del supervisor.

RELACIONES DE TRABAJO:

Supervisado por el Jefe asignado o encargado del equipo donde se desempeñe.

No tiene personal a su cargo.

Mantiene relaciones de coordinación con otras áreas afines.

Integra equipos de trabajo.

REQUISITOS DEL CARGO:

Aptitud moral y psico-física

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física, certificada por la División Universitaria de la Salud.

Formación

Estudiante avanzado de la carrera de Ingeniero en Computación de la Universidad de la República (mínimo 204 créditos aprobados), o su equivalente en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Conocimientos y experiencias valoradas

- Sistemas operativos de uso generalizado.
- Análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones.
- Programas utilitarios e instalación de software y hardware.
- GENEXUS.
- Bases de datos y en el Sistema Operativo LINUX
- Herramientas informáticas.

AT/mf
